

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

111 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 001323/2012 habiéndose dictado en fecha 18/12/2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Asociación Madres y Padres de Alumnos de la Guardería Infantil Laboral Cristo del Amparo con CIF. G-46200325, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Conrado Moreno Bardisa, con domicilio profesional en Calle Cirilo Amorós, n.º 76, 3.º, 6.ª, Valencia, teléfono 96 350 91 50, y correo electrónico conradomoreno@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 18 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120086086-1